

Conflicto en Ucrania

El call center del Ministerio de Inclusión ya da cita telefónica a refugiados ucranianos para asesoramiento laboral con Fundación CEOE

- Al menos 3.019 personas, esto es, el 6,5% de los desplazados ucranianos con Protección Temporal, ya tienen un empleo y alta en la Seguridad Social



Madrid, 19 de mayo de 2022.- El teléfono de información 91 047 44 44, puesto en marcha por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones el pasado 11 de marzo para la atención y petición de cita para Protección Temporal de refugiados ucranianos en los distintos Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE), contará desde hoy con una nueva función: la petición de cita para ser atendido en los puntos de orientación formativa y de empleo puestos a disposición por Fundación



CEOE. Desde hoy se puede pedir cita previa para recibir esta atención en los centros de Pozuelo de Alarcón (Madrid) y Barcelona.

En los próximos días, la Fundación CEOE extenderá también este servicio a los centros que el Ministerio de Inclusión tiene en Alicante y Málaga. Este servicio de asesoramiento laboral se enmarca en la iniciativa Empresas por Ucrania puesta en marcha por la institución que, además, ofrece más de 2.500 vacantes de empleo en diversas empresas, para ucranianos y otros refugiados.

Las personas ucranianas que llegan a estos Centros de Recepción, Atención y Derivación pueden realizar diversos trámites dentro de estos recursos, entre los que ya se encuentra la documentación a través de la Protección Temporal, la asignación de un Número de la Seguridad Social, la acogida en aquellos casos que así lo precisen o el asesoramiento facilitado por CEOE en materia laboral.

Más de 3.000 ucranianos con Protección Temporal ya trabajan en España

A 30 de abril de 2022, es decir, en menos de dos meses de residencia en España, había 47.231 personas ucranianas en edad laboral con una autorización de Protección Temporal en España, 36.528 de ellas, mujeres, (esto es, 77% del total). De estas 47.231 personas, 3.019 se encontraban en alta laboral.

Estas cifras, facilitadas por la Subdirección General de Análisis Migratorio del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, reflejan que el 6.5% de los desplazados ya tienen un empleo y alta en la Seguridad Social, un porcentaje relevante si tenemos en cuenta la alta presencia en este grupo de mujeres con niños a cargo y sin nociones de lengua española.

51.866 ucranianos atendidos en los CREADE

Inclusión publica quincenalmente una infografía interactiva que permite acceder a las profesiones desempeñadas en Ucrania por parte de las personas refugiadas, así como su nivel de estudios, edad, sexo o información sobre el modo de transporte utilizado para llegar a España. El 60,4% de estas



personas cuentan con estudios superiores, el 54% de ellos llegaron a España en autobús o coche, y el 40% lo hicieron en avión.

En los cuatro CREADE desplegados por el Ministerio en Pozuelo de Alarcón, Barcelona, Alicante y Málaga, Inclusión ha atendido a 51.866 ucranianos.

Además, el Gobierno ha concedido un total de 105.541 protecciones temporales a desplazados por la guerra de Ucrania desde que comenzó el conflicto.

https://public.tableau.com/views/ucrania_16490687789290/ucrania_cifras?%3AshowVizHome=no&%3Aembed=true#1